



GOBIERNO
REGIONAL
DEL CUSCO

GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN

GERENCIA REGIONAL
EJECUTIVA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y Fortalecimiento de la Democracia"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 0393 -2026-GR CUSCO/GEREDU

Cusco, 18 FEB 2026

EL GERENTE REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO

VISTO: El informe técnico N° 016-2026-GR-CUSCO/GEREDU-DIGEP-UEDSUP, y demás documentos adjuntos;

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Gerencia Regional de Educación del Cusco garantizar el normal desarrollo de las actividades académicas, técnico-pedagógicas y administrativas en los Institutos de Educación Superior Pedagógica y Escuelas de Educación Superior Pedagógicas públicas (IESP/EESPP) de su jurisdicción, asegurando la continuidad del servicio educativo durante el año 2026;

Que, la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, regula la creación, licenciamiento, régimen académico, gestión, supervisión y fiscalización de los Institutos de Educación Superior y Escuelas de Educación Superior públicos y privados; así como el desarrollo de la carrera pública docente en los IES y EES públicos;

Que, conforme a la Décima Disposición Complementaria Transitoria de la Ley N° 30512, los docentes contratados de los IESP/EESPP públicos pueden cubrir posiciones vacantes y horas disponibles para completar el plan de estudios, mediante concurso público de contratación docente realizado por la Gerencia Regional de Educación correspondiente, de conformidad con los lineamientos emitidos por el Ministerio de Educación;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 100-2025-MINEDU, se aprobó la Norma Técnica denominada: "Disposiciones que regulan el proceso de contratación y renovación de docentes regulares en Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica públicas";

Que, el numeral 5.2.2 de la citada norma técnica regula el proceso de contratación docente regular en los IESP/EESPP, estableciendo actividades, plazos y condiciones para su ejecución; asimismo, el numeral 6.2 determina las responsabilidades de la Gerencia Regional de Educación Cusco, entre las cuales se encuentra aprobar y publicar la convocatoria del proceso de contratación, así como remitir a la Dirección de Formación Inicial Docente (DIFOID) la resolución que aprueba la convocatoria, el cronograma de ejecución, el listado de plazas, y el enlace de publicación correspondiente, dentro del plazo establecido;

Que, mediante resoluciones emitidas por la Gerencia Regional de Educación Cusco, se aprobaron los Cuadros de Distribución de Horas Pedagógicas de los IESP/EESPP públicos correspondientes a los semestres académicos I y II del año 2026, documento de gestión indispensable para determinar plazas orgánicas y horas vacantes disponibles para el proceso de contratación docente;

Que, mediante el Informe Técnico N° 016-2026-GR-CUSCO/GEREDU-DIGEP-UEDSUP, la Dirección de Gestión Pedagógica sustenta y propone la aprobación de la Convocatoria Única y Cronograma del Concurso Público de Contratación Docente 2026 en los IESP/EESPP públicas del ámbito jurisdiccional de la Gerencia Regional de Educación Cusco, así como el listado de plazas orgánicas y horas vacantes, con sus respectivos códigos NEXUS;

Que, en consecuencia, corresponde emitir el acto resolutivo que apruebe la convocatoria, cronograma y anexos, en el marco de la normativa vigente;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ley N° 25762, modificado por la Ley N° 26510; la Ley N° 30512 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, modificado por el Decreto Supremo N° 011-2019-MINEDU; la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N° 27902; el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS; y en uso de las facultades conferidas por la Ordenanza Regional N° 176-2020-CR/GR CUSCO;



GOBIERNO
REGIONAL
DEL CUSCO

GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN

GERENCIA REGIONAL
EJECUTIVA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y Fortalecimiento de la Democracia"

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR La Convocatoria Única y el Cronograma del Concurso Público para la Contratación de Docentes Regulares 2026, para cubrir plazas orgánicas y horas disponibles vacantes en los Institutos de Educación Superior Pedagógica y Escuelas de Educación Superior Pedagógica públicas (IESP/EESPP) del ámbito jurisdiccional de la Gerencia Regional de Educación Cusco, conforme al Anexo que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. – DISPONER El estricto cumplimiento de la convocatoria y el cronograma aprobado, en el marco del Concurso Público de Contratación Docente 2026, bajo responsabilidad de las instancias y comisiones correspondientes, conforme a la normativa vigente.

ARTÍCULO TERCERO. – NOTIFICAR Copia de la presente resolución, a través de la Oficina de Trámite Documentario, a la Dirección de Formación Inicial Docente (DIFOID) del Ministerio de Educación, para su conocimiento y fines pertinentes, conforme a ley.

ARTÍCULO CUARTO. – PUBLICAR La presente resolución en el Portal Institucional de la Gerencia Regional de Educación Cusco, en el enlace correspondiente: <https://www.gereducusco.gob.pe/convocatoria-cap/>.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



Mg. Heraclio Valencia Salcedo
Gerente Regional de Educación
Gerencia Regional de Educación Cusco



Lo que transcribe a Ud. para su
conocimiento y fines consiguientes
Atta:

Lic. Vela Libertad Boza Troncoso
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II

GEREDU/HVS
PPLG/DIGEP
HER/UEDESUP
SQQ



GOBIERNO REGIONAL
DEL CUSCO

GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN

GERENCIA REGIONAL
EJECUTIVA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

ANEXO DE LA RGR. N° 0393 2026-GR CUSCO/GEREDU

CONVOCATORIA N° 004 - 2026-CAP

CONVOCATORIA DE PLAZAS VACANTES, PARA DOCENTES DE INSTITUTOS Y ESCUELAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA – RESOLUCION VICEMINISTERIAL N° 100-2025-MINEDU, Y EL OFICIO MULTIPLE N° 00007-2026-MINEDU/VMGP-DIGEDD

La Gerencia Regional de Educación de Cusco, en el marco de la normativa dispuesta, Convoca a concurso público de contratación docente regular en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica Públicas para el año lectivo 2026, en el ámbito de la GEREDU Cusco según las siguientes precisiones:

I. ETAPAS DEL CONCURSO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DOCENTE EN LA MODALIDAD PRESENCIAL

N°	ETAPAS	DURACIÓN DÍAS HÁBILES	RESPONSABLES
01	Convocatoria UNICA y publicación de plazas vacantes presupuestadas y horas disponibles.	19 al 24 de febrero	GEREDU
02	Inscripción y presentación de expedientes		Postulantes
03	Evaluación de expedientes y publicación de resultados preliminares	25 y 26 de febrero	CE
04	Presentación de reclamos	27 de febrero	Postulantes
05	Absolución de reclamos	02 de marzo	CE
06	Evaluación pedagógica	03 y 04 de marzo	CE
07	Elaboración y publicación del cuadro de méritos	05 de marzo	CE
08	Presentación de reclamos	06 de marzo	Postulantes
09	Absolución de reclamos	09 de marzo	CE
10	Publicación de resultados finales	10 de marzo	CE
11	Adjudicación de plaza vacantes	11 de marzo	CE
12	Remisión de expedientes e informe a la GEREDU	12 de marzo	CE
13	Suscripción del contrato y emisión de la Resolución Gerencial Regional	13 y 16 de marzo	GEREDU
TOTAL		18 DIAS HÁBILES	

II. REQUISITOS DE POSTULACION DEL PROCESO DE CONTRATACION

Postulación para cubrir por contrato plazas vacantes presupuestadas

El postulante puede presentarse:

- A dos (2) plazas vacantes presupuestadas como máximo en diferentes IESP/EESP del ámbito regional en que se realice el proceso de inscripción.
- A tres (3) plazas vacantes presupuestadas como máximo en diferentes IESP/EESP del ámbito nacional.

III. POSTULACIÓN PARA CUBRIR POR CONTRATO HORAS DISPONIBLES

El postulante puede presentarse máximo a dos (2) IESP/EESP del ámbito regional en el que se realice el proceso de Inscripción. De detectarse tres (3) o más postulaciones en diferentes IESP/EESP, serán válidas sólo las dos (2) Primeras inscripciones.

IV. REQUISITOS DE POSTULACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

En el proceso de contratación de docente regular solo son exigibles los siguientes requisitos de postulación:

- Para acceder a una plaza vacante presupuestada de contratación u horas disponibles, el postulante debe contar con los siguientes requisitos:**
 - Título de profesor registrado ante la DRE o Título de Licenciado en Educación registrado en SUNEDU de



la especialidad requerida para cubrir la plaza vacante de contratación u horas disponibles a la que postula o de una afín a esta (Anexo N° 10) o con título de licenciado registrado en la SUNEDU, afín a los cursos requeridos para cubrir la plaza u horas disponibles a la que postula (Anexo N° 11).

- Experiencia laboral: Tres (3) años de experiencia docente en educación superior en la especialidad a la que postula

b. Para acceder a una plaza vacante presupuestada de contratación u horas disponibles de los programas de estudios o carreras profesionales de educación en idiomas, especialidad inglesa, el postulante debe contar con los siguientes requisitos:

- Título profesional de profesor en idiomas, especialidad inglés registrado ante la DRE o Título de Licenciado en Educación con especialidad en inglés registrada en SUNEDU; y,
- Acreditar el dominio del inglés con un certificado internacional de nivel mínimo B2 según el Marco Común Europeo de Referencia (MCER). Los certificados reconocidos son:
 - Cambridge English Qualifications: a partir de B2 First (First Certificate in English, FCE), C1 Advanced (Certificate in Advanced English, CAE), C2 Proficiency (Certificate of Proficiency in English, CPE), con nota mínima de C.
 - Michigan English Test (MET): Examination for the Certificate of Competency in English (ECCE); Examination for the Certificate of Proficiency in English (ECPE).
 - International English Language Testing System (IELTS): a partir de 5.5 puntos.
 - Test of English as a Foreign Language (TOEFL): Internet Based Test (IBT), a partir de 87 puntos.
- Experiencia laboral: Tres (3) años de experiencia docente en educación superior en la especialidad a la que postula.

c. Para acceder a una plaza vacante presupuestada de contratación o carreras profesionales de docente regular u horas disponibles de los programas de estudios o carreras profesionales de educación inicial intercultural bilingüe o educación primaria intercultural bilingüe, el postulante debe contar con los siguientes requisitos:

- Título profesional de profesor de educación inicial o de educación inicial intercultural bilingüe, de educación primaria o de educación primaria intercultural bilingüe, registrado ante la DRE, según corresponda, o con Título de Licenciado en Educación con especialidad en educación inicial o en educación inicial intercultural bilingüe, en educación primaria o en educación primaria intercultural bilingüe, registrada en la SUNEDU; o con título profesional afín al (los) curso (s) requerido (s) para cubrir la plaza u horas disponibles a la que postula, registrado en la SUNEDU; y/o con estudios de segunda especialidad y/o con especialización en educación intercultural o educación intercultural bilingüe y/o con experiencia en programas y/o proyectos en educación intercultural o educación intercultural bilingüe para docentes en servicio y/o posgrado en educación intercultural o educación intercultural bilingüe o lingüística andina o amazónica.
- Dominio oral y escrito de la lengua indígena u originaria de acuerdo a los niveles establecidos en el Anexo N°2 de la Resolución Ministerial N° 514-2024-MINEDU.
- Estar incorporado en el Registro Nacional de Docentes Bilingües de Lenguas Originarias del Perú. De no estar incorporado en el Registro Nacional, el postulante debe dar la evaluación de la lengua indígena u originaria (Anexo N° 15).
- Experiencia laboral: Tres (3) años de experiencia docente en educación superior en la especialidad a la que postula.

V. IMPEDIMENTOS PARA LA POSTULACIÓN

Se encuentra impedido de postular al proceso de contratación de docente regular quien incurre en cualquiera de los siguientes supuestos:

- a. Estar inhabilitado para el ejercicio profesional o el ejercicio de la función pública.
- b. Tener sanción vigente inscrita en el RNSSC





- c. Haber sido sancionado administrativamente por falta grave o muy grave, en los últimos cinco (05) años.
- d. Haber sido condenado por delito contra la libertad sexual, delitos de corrupción de funcionarios y/o delitos de tráfico de drogas. 13 NORMA TÉCNICA "Disposiciones que regulan el proceso de contratación y renovación de docentes regulares en Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica públicas" Código
- e. Encontrarse inmerso en algún impedimento legal o judicial o denuncia penal o administrativa, en el marco de la Ley 29988, que imposibilite la suscripción del contrato.
- f. Haber sido condenado por la comisión de cualquiera de los delitos previstos en las Leyes N° 30901 y N° 30794 o estar incurso en el supuesto de inhabilitación establecido en el numeral 9 del artículo 36 del Código Penal.
- g. Haber sido condenado con sentencia firme por delito doloso diferente a los señalados en los literales d., e. y f. del presente numeral.
- h. Tener vigente una medida cautelar de separación temporal o separación preventiva al momento de la inscripción del postulante.
- i. Contar con antecedentes penales o judiciales al momento de la inscripción del postulante.
- j. Encontrarse inscrito en el REDERECI.
- k. Encontrarse inscrito en el REDAM, siempre que no haya cancelado el registro o autorizado el descuento conforme a lo establecido en la Ley N° 28970.
- l. Superar el límite de edad máximo de permanencia en la carrera pública docente, conforme a lo establecido en la Ley N° 30512 y su modificatoria, a

VI. PRESENTACIÓN DEL EXPEDIENTE

El expediente se presenta en forma física, a través de la mesa de partes del Instituto/Escuela, acompañado de los siguientes documentos:

- a. Solicitud indicando el código de la plaza orgánica vacante a la que se postula u horas disponibles a la que postula (**Anexo N°7**), indicando el correo electrónico al que se remitirá la información en lo que corresponda.
- b. Formulario virtual de postulación descargado del aplicativo informático de la página web del MINEDU (<https://www.minedu.gob.pe/superiorpedagogica/contratacion-docente/>).
- c. Declaración jurada, según el formato del (**Anexo 8**)
- d. Declaración jurada, de doble percepción con el estado (**Anexo 8-A**)
- e. Documentación que acredite la condición de discapacidad, ser personal licenciado de las Fuerzas Armadas o ser reconocido como "Deportista Calificado de Alto Nivel", de corresponder.
- f. Hoja de vida documentada que sustente el cumplimiento de los requisitos establecidos en el numeral 5.1.5.4 y aspectos contenidos en el Anexo N° 12 de la RVM N° 100-2025-MINEDU, según corresponda. Los documentos adjuntos en la hoja de vida deben ser los mismos documentos señalados en los literales b. y c del presente numeral.

VII. MODALIDAD DEL PROCESO

El proceso de contratos se realiza de manera presencial

N°	INSTITUTO / ESCUELA	MODALIDAD DEL PROCESO	DIRECCIÓN DE LA INSTITUCIÓN	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO DE LA COMISION PARA CONSULTAS
01	EESPP. LA SALLE	PRESENCIAL	AV LOS INCAS 109 SECTOR CHARCAHUAYLLA - URUBAMBA	994621631	manuelmh@lasalleurubamba.edu.pe
02	EESPP TUPAC AMARU	PRESENCIAL	CALLE TUPAC AMARU N°400-TINTA	994741182	informes@eesptupacamarutinta.edu.pe josequintasiquillas@gmail.com
03	EESPP SANTA ROSA	PRESENCIAL	CALLE CARMEN KULLJILLO N° 265-CUSCO	084-586001 945-22121	mesadepartes@eesppsantarosacusco.edu.pe
04	IESPP - VIRGEN DEL CARMEN	PRESENCIAL	CARRETA KM. 07 CENTRO POBLADO SUNCHUBAMBA-PAUCARTAMBO	970-057648	josegarcialanqui@gmail.com
05	IESPP VIRGEN DE LA NATIVIDAD	PRESENCIAL	CALLE ALFONSO UGARTE S/N COSTADO SUPERIOR COLEGIO HERMANOS AYAR PARURO	973660060	iespp@pedagogicovirgendelanatividad.edu.pe
06	IESPP-POMACANCHI	PRESENCIAL	CALLE MARISCAL CASTILLA S/N-POMACANCHI	973213765	pomacanchiespp@gmail.com



GOBIERNO REGIONAL
DEL CUSCO

GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACION

GERENCIA REGIONAL
EJECUTIVA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

07	IESPP HORACIOZEVALLOS GAMEZ	PRESENCIAL	CCALLE MANCO CAPAC S/N- QUIQUIJANA	984-041298	iespphzqq94@gmail.com
08	EESP GREGORIA SANTOS	PRESENCIAL	PASAJE AMAUTA NRO. 152-SICUANI	984-940753	iesppgregoriasantos@gmail.com
09	IESPP-QUILLABAMBA	PRESENCIAL	GIRON KUMPIRUSHATO S/N - QUILLABAMBA	084-605682 984-221173	gestion@eesppquillabamba.edu.pe
10	IESPP - ACOMAYO	PRESENCIAL	PROLONGACION SAN MARTIN S/N EX FUNDO CABRERA - ACOMAYO	928-560064	iesppacomayo.oficial@gmail.com





GOBIERNO REGIONAL
DEL CUSCO

GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN

GERENCIA REGIONAL
EJECUTIVA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

ESCUELA DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICA PUBLICA TUPAC AMARU - TINTA

PLAZAS DOCENTES VACANTES – 2026

Nº	CÓDIGO	MOTIVO DE VACANCIA	NOMBRE DEL PROGRAMA DE ESTUDIO	PERFIL PROFESIONAL REQUERIDO	JORNADA LABORAL (HORAS LECTIVAS Y NO LECTIVAS)	CURSOS Y/O MÓDULOS ASIGNADOS	VIGENCIA DEL CONTRATO
1	427264819017	ENCARGO DE PUESTO Y GESTIÓN: SECRETARIO ACADÉMICO RAÚL VALENCIA HUAMANI	CIUDADANIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS SOCIALES	40 HORAS	<ul style="list-style-type: none"> PLANIFICACIÓN, MEDIACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES III PRÁCTICA E INVESTIGACIÓN VIII. PRÁCTICA E INVESTIGACIÓN X 	Del 11 de marzo al 31 de diciembre 2026
2	427264819019	REASIGNACIÓN DE JOSÉ ANTONIO SERNA GARCÍA	EDUCACIÓN PRIMARIA INTERCULTURAL BILINGÜE. EDUCACIÓN INICIAL INTERCULTURAL BILINGUE	EDUCACIÓN PRIMARIA INTERCULTURAL BILINGUE	40 HORAS	<ul style="list-style-type: none"> FUNDAMENTOS PARA LA EDUCACIÓN PRIMARIA INTERCULTURAL BILINGÜE. ELECTIVO III APRENDIZAJES DE LAS CIENCIAS Y EPISTEMOLOGÍAS I PRÁCTICA E INVESTIGACIÓN VII 	Del 11 de marzo al 31 de diciembre 2026
3	427244819016	ENCARGO DE PUESTO Y GESTIÓN: COORDINADORA ÁREA ACADÉMICA DELMIRA DURÁN AGUILAR	EDUCACIÓN INICIAL INTERCULTURAL BILINGUE	EDUCACIÓN INICIAL INTERCULTURAL BILINGÜE/ EDUCACIÓN INICIAL CON DOMINIO DE LA LENGUA INDÍGENA U ORIGINARIA	40 HORAS	<ul style="list-style-type: none"> PRÁCTICA E INVESTIGACIÓN I DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL EN LA PRIMERA INFANCIA. DESARROLLO DEL PENSAMIENTO EN LA PRIMERA INFANCIA. ELECTIVO V. ESCUELA, FAMILIA Y COMUNIDAD 	Del 11 de marzo al 31 de diciembre 2026
4	427264819015	ENCARGO DIRECTOR JOSÉ W. QUINTASI QUILLAS RGR N°	EDUCACIÓN INICIAL INTERCULTURAL BILINGÜE EDUCACIÓN PRIMARIA INTERCULTURAL BILINGÜE EDUCACIÓN FÍSICA	PSICOLOGO EDUCATIVO	40 HORAS	<ul style="list-style-type: none"> DESARROLLO PERSONAL II DESARROLLO PERSONAL II NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y APRENDIZAJE PSICOLOGÍA EN LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES I INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES II 	Del 11 de marzo al 31 de diciembre 2026
5	427284819014	ENCARGO DE PUESTO Y GESTIÓN: JEFATURA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	EDUCACIÓN EN IDIOMAS: ESPECIALIDAD INGLES	IDIOMA INGLES	40 HORAS	<ul style="list-style-type: none"> PRÁCTICA E INVESTIGACIÓN V PRÁCTICA E INVESTIGACIÓN VII PRÁCTICA E INVESTIGACIÓN X APPLIED LINGUISTICS 	Del 11 de marzo al 31 de diciembre 2026





GOBIERNO REGIONAL
DEL CUSCO

GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN

GERENCIA REGIONAL
EJECUTIVA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

		MOISÉS BUSTAMANTE GAMARRA					
6	427244819017	CESE CARMELA MARÍA JESÚS ALARCÓN REVILLA RDN° 0055	EDUCACIÓN INICIAL INTERCULTURAL BILINGÜE	EDUCACIÓN INICIAL INTERCULTURAL BILINGÜE/ EDUCACIÓN INICIAL CON DOMINIO DE LA LENGUA INDÍGENA U ORIGINARIA	40 HORAS	<ul style="list-style-type: none"> • INTERACCIONES DE CALIDAD Y DESARROLLO EN LA PRIMERA INFANCIA EN CONTEXTOS DIVERSOS • PRÁCTICA E INVESTIGACIÓN III • PRÁCTICA E INVESTIGACIÓN V • PRÁCTICA E INVESTIGACIÓN IX 	Del 11 de marzo al 31 de diciembre 2026
7	427264819011	ENCARGO DE PUESTO Y GESTIÓN: COORDINADOR ÁREA DE CALIDAD	CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS SOCIALES	40 HORAS	<ul style="list-style-type: none"> • PRÁCTICA E INVESTIGACIÓN VI • TIEMPO Y SOCIEDAD II • GESTIÓN DE RECURSOS II • PRÁCTICA E INVESTIGACIÓN IX 	Del 11 de marzo al 31 de diciembre 2026
8	427264819012	REASIGNACIÓN LIVIA MARIÑO VARGAS	EDUCACIÓN FISICA	EDUCACIÓN FISICA	40 HORAS	<ul style="list-style-type: none"> • DIDÁCTICA GENERAL DE LA EDUCACIÓN FÍSICA • PRÁCTICA E INVESTIGACIÓN V • PRÁCTICA E INVESTIGACIÓN VII • ELECTIVO IV 	Del 11 de marzo al 31 de diciembre 2026
9	427294819013	PAP APROBADO	EDUCACIÓN INICIAL INTERCULTURAL BILINGÜE EDUCACIÓN PRIMARIA INTERCULTURAL BILINGÜE	LENGUA Y LITERATURA / COMUNICACIÓN	40 HORAS	<ul style="list-style-type: none"> • ELECTIVO III • COMUNICACIÓN EN CASTELLANO I • COMUNICACIÓN EN CASTELLANO I • COMUNICACIÓN EN CASTELLANO III • LITERATURA Y SOCIEDAD EN CONTEXTOS DIVERSOS 	Del 11 de marzo al 31 de diciembre 2026
10	GEREDU-CUSCO	BOLSA DE HORAS	EDUCACIÓN INICIAL INTERCULTURAL BILINGÜE	EDUCACIÓN INICIAL INTERCULTURAL BILINGÜE/ EDUCACIÓN INICIAL CON DOMINIO DE LA LENGUA INDÍGENA U ORIGINARIA	30 HORAS	<ul style="list-style-type: none"> • FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN INICIAL INTERCULTURAL BILINGÜE • JUEGO, DESARROLLO Y APRENDIZAJE EN LA PRIMERA INFANCIA EN CONTEXTOS DIVERSOS • INCLUSIÓN EDUCATIVA PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD • PRÁCTICA E INVESTIGACIÓN IX 	Del 11 de marzo al 31 de diciembre 2026
11	GEREDU-CUSCO	BOLSA DE HORAS	EDUCACIÓN EN IDIOMAS: ESPECIALIDAD INGLES CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS SOCIALES	30 HORAS	<ul style="list-style-type: none"> • ELECTIVO III • PRÁCTICA E INVESTIGACIÓN VIII • PRÁCTICA E INVESTIGACIÓN IX • PRÁCTICA E INVESTIGACIÓN X 	Del 11 de marzo al 31 de diciembre 2026
12	GEREDU-CUSCO	BOLSA DE HORAS	EDUCACIÓN EN IDIOMAS: ESPECIALIDAD INGLES	IDIOMA INGLES	30 HORAS	<ul style="list-style-type: none"> • ENGLISH V • ENGLISH VII • PRÁCTICA E INVESTIGACIÓN X 	Del 11 de marzo al 31 de diciembre 2026

